

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/9459\*  
1º octubre 1969  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Carta de fecha 30 de septiembre de 1969, dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Siria

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de destacar una vez más el hecho de que, a pesar de las repetidas reclamaciones y alegatos que hemos dirigido a Vuestra Excelencia, las autoridades israelíes de ocupación están procediendo deliberadamente a la demolición sistemática de las aldeas sirias y a la colonización de las tierras árabes con asentimiento intensivo.

Entre el 18 de septiembre de 1968 y el 13 de julio de 1969, los invasores israelíes quemaron, o demolieron de otra manera, no menos de diecisiete aldeas sirias situadas en las alturas de Golan. En el anexo I a esta carta se dan los nombres, ubicaciones y demás información pertinente a la destrucción de esas aldeas. En el anexo II, se dan los nombres y ubicaciones de las colonias israelíes que se han establecido sobre las ruinas de las aldeas sirias.

El examen de los datos que se dan en esos anexos permite ver nuevamente la criminal determinación, de los invasores de borrar, del modo más bárbaro, todo rastro de vida y propiedad árabe en los territorios ocupados.

Desde la guerra relámpago israelí del 5 de junio de 1967, las autoridades de ocupación militar han perseguido los tres objetivos siguientes:

1. Expulsar 115.000 habitantes sirios de las alturas de Golan (Véanse los párrafos 39 a 41 del informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, 1.º de julio de 1966 - 30 de junio de 1967).

\* Se publica también con la signatura A/7689.

2. Quemar y demoler los poblados y las aldeas sirias, con objeto de borrar el carácter árabe de las regiones ocupadas.
3. Colonizar los territorios ocupados con nuevos colonos traídos de diversas partes pero principalmente de Europa y América, cifiéndose de esa manera al plan sionista de expansión en Palestina que se sigue desde hace medio siglo.

Es digno de observar que las actividades israelíes en las alturas de Golan no son más que el cumplimiento fiel de las decisiones tomadas en el vigésimo séptimo Congreso Sionista Mundial, celebrado en junio de 1968, cuyo tema fundamental fue un llamamiento a un nuevo Aliya con objeto de poblar los territorios recientemente ocupados.

Un artículo del corresponsal del Christian Science Monitor, publicado el 23 de septiembre de 1969 bajo el título "Israeli Border Life - Golan Cliffs Along Syrian Border Key to Territorial Desires" (La vida en la frontera israelí. Las alturas de Golan en la frontera siria: clave de las aspiraciones territoriales), hace notar, por un lado, el insaciable apetito de expansión israelí y, por la otra, la ilegal exacción de fondos a ciudadanos de países extranjeros por la Organización Sionista Mundial para financiar los designios ilegales de Israel. En el anexo III se reproducen dos pasajes pertinentes de este artículo.

Al señalar a la atención de Vuestra Excelencia estos actos que, en franca violación de la Carta, la multitud de resoluciones de las Naciones Unidas y todas las normas de derecho internacional y de comportamiento civilizado, los israelíes perpetran a diario y con premeditación, y de los que son víctimas mi país y el pueblo sirio, solicitamos insistentemente de Vuestra Excelencia y de los órganos competentes de las Naciones Unidas que asuman plenamente la responsabilidad que les corresponde respecto de la terminación de la ocupación israelí de territorio sirio. Mientras Israel pueda mofarse de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas y pueda seguir consolidando sus conquistas, la situación en el Oriente Medio no dejará de empeorar, y la paz y seguridad de la región se verán cada vez más amenazadas.

Le agradecería que esta carta fuera distribuida como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) George J. TOMEH  
Representante Permanente de Siria  
ante las Naciones Unidas

ANEXO I

LISTA DE ALDEAS SIRIAS DEMOLIDAS O QUEMADAS POR  
LAS AUTORIDADES ISRAELIES DE OCUPACION

<u>Nombre de la aldea</u>	<u>Fecha de su destrucción</u>	<u>Ubicación: Coordenadas</u>	<u>Observaciones</u>
Al-Adnaniéh (Suraman)	18 de septiembre a 18 de noviembre de 1968	2783-2286	Continuada a pesar de las protestas sirias al ONUVT
Al-Hamidieh	10 a 30 de octubre de 1968	285-229	
Khesfin	26 de febrero de 1969	2506-2265	Quemada por las autoridades israelies
Grupo de viviendas	26 de marzo de 1969	2814-2290	
Abou Kheit	31 de marzo de 1969	2484-2273	
Suburbios de Kuneitra	31 de marzo de 1969	2813-2279	
Khan El-Joukhadar	8 de abril de 1969	2593-2297	
Al-Razzanieh	7 de abril de 1969	2540-2290	
Tel Al-Saqi	7 de abril de 1969	2527-2281	
Abi Zeitoun	6 de abril de 1969	2486-2256	
Maqan Abi Daher	7 de abril de 1969	2564-2292	
Grupo de viviendas	27 de abril de 1969	2855-2261	
Al-Asha	27 y 28 de abril de 1969	2643-2320	Continuada a pesar de las protestas sirias al ONUVT
Al-Batmieh	20 de junio de 1969	2615-2328	
Al-Rafid (5 casas)	23 de junio de 1969	2625-2347	
Ein Al-Hamra	7 de julio de 1969	2884-2255	
Grupo de casas	13 de julio de 1969	2518-2292	
Grupo de casas	13 de julio de 1969	2520-2290	

ANEXO II

Diez colonias israelíes construidas en lugares donde había aldeas sirias que fueron total o parcialmente demolidas, o en otros lugares situados en territorio sirio ocupado

<u>Nombre de la colonia</u>	<u>Nombre anterior</u>	<u>Fecha del establecimiento de la colonia</u>	<u>Observaciones</u>
Shenir	Banias	14 de agosto de 1967	
Golan	Kuneitra	5 de noviembre de 1967	
Geishur	Tel el-Faras	10 de marzo de 1968	La mayoría de las construcciones de la El-'Al árabe fueron demolidas
El-'Al	El-'Al	5 de mayo de 1968	
Ezz Ed-Dine	Mazra'et Ezz Ed-Dine	7 de julio de 1968	Destrucción total
Fiq	Fiq	8 de agosto de 1968	Se demolió la mayoría de los edificios
Yoab	Kafar Hareb	noviembre de 1968	Se demolió la mayoría de los edificios
Gibin	Jibin	28 de diciembre de 1968	Destrucción total
Ein Zivan	Ein Ziwan	29 de diciembre de 1968	Destrucción total
Shalom	Jabata Az-Zeit	5 de mayo de 1969	Destrucción total

ANEXO III

Extractos de un artículo publicado en el "Christian Science Monitor", el 23 de septiembre de 1969, "La vida en la frontera israelí - Las alturas de Golan a lo largo de la frontera siria, clave de las aspiraciones territoriales", por Rubin Trudy, del cuerpo de corresponsales

"Desde el camino se veían los cobertizos agrícolas y los tractores conducidos por jóvenes sonrientes que iban de pantalón corto. Esos son los primeros colonizadores. Ya salpican las alturas 12 colonias, 10 agrícolas civiles y dos agrícolas militares (nahals). ¿Se van a establecer pronto dos nahals más en la frontera siria?

...

"El proceso de la colonización civil, nos cuenta Dina, es relativamente fácil. Una vez que el Gobierno israelí adopta la decisión de autorizarla (hasta ahora sólo se ha permitido en las alturas de Golan y, en dos casos, en la ribera occidental), el Fondo Nacional Judío despeja el terreno y la Agencia Judía concede préstamos para las construcciones, el equipo agrícola y las necesidades iniciales.

"Dentro del mismo Israel estas organizaciones semigubernamentales funcionan con dinero recaudado por el Llamamiento Unido Judío entre las comunidades judías del mundo entero. Sin embargo, la Agencia se esfuerza por destacar que el dinero para la colonización en esos territorios proviene de fondos gubernamentales especiales que están destinados para las zonas ocupadas."

-----